Los derechos humanos son inalienables: ninguna persona puede ser despojada de sus derechos humanos, salvo en circunstancias legales claramente definidas.
Se reconoce que toda persona tiene derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial:
a) Una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores:
i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual;
ii) Condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias
b) La seguridad y la higiene en el trabajo;

c) Igual oportunidad para todos de ser promovidos, dentro de su trabajo, a la categoría superior que les corresponda, sin más consideraciones que los factores de tiempo de servicio y capacidad;
d) El descanso, el disfrute del tiempo libre, la limitación razonable de las horas de trabajo y las vacaciones periódicas pagadas, así como la remuneración de los días festivo.

Para asegurarnos de que se cumpla nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, contamos con la Política Contra la Violencia Laboral y Código de Ética, los cuales puedes revisar en https://elequidadlaboral.com

Si quieres hacernos alguna sugerencia, queja o denuncia los medios son los siguientes correo y/o telefónica o pagina web:

denuncia@limpiezaele.com.mx

8008392676

https://elequidadlaboral.com/contacto/

Teléfonos de contacto para atención y sugerencias **(477) 779424 y (477) 7738827**

TRÍPTICO DERECHOS HUMANOS

TI-SGI-04 REV 00 AGOSTO 2021.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los derechos humanos son derechos que tiene toda persona en virtud de su dignidad humana.

Los derechos humanos atañen a todos los aspectos de la vida. Su ejercicio permite a hombres y mujeres conformar y determinar su propia vida en condiciones de libertad, igualdad y respeto a la dignidad humana. Los derechos humanos comprenden no sólo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sino también los derechos colectivos de los pueblos.

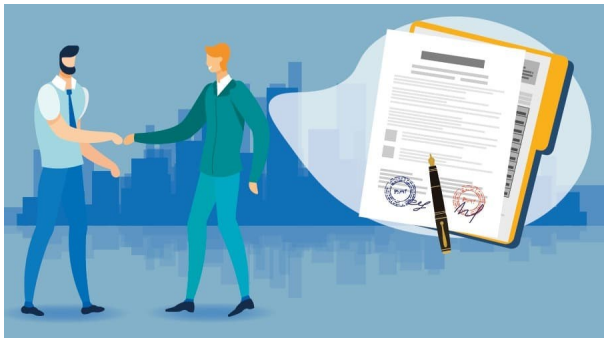

<u>En la esfera de los derechos económicos, sociales y culturales</u>

- **El derecho a trabajar**
- **El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias**
- **El derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos**
- **El derecho a la seguridad social**
- **La protección de la familia**
- **El derecho a un nivel de vida adecuado, incluidos alimentos, vestido y vivienda**

adecuados

- **El derecho a la salud**
- **El derecho a la educación**

Los derechos humanos son universales porque están basados en la dignidad de todo ser humano, con independencia de la raza, el color, el sexo, el origen étnico o social, la religión, el idioma, la nacionalidad, la edad, la orientación sexual, la discapacidad o cualquier otra característica distintiva. Puesto que son aceptados por todos los Estados y pueblos, se aplican de forma igual e indiscriminada a todas las personas y son los mismos para todas las personas en todos los lugares